Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 10/14
"CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DE SCANNER Y OFICINA PARA FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION DE CHACO'I Y CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TERRENO DE LA DNA EN ENCARNACION"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año 2014, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 10/14 "CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DE SCANNER Y OFICINA PARA FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION DE CHACO'I Y CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TERRENO DE LA DNA EN ENCARNACION", creado en virtud de la Resolución N° 571 de fecha 5 de noviembre de 2014, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Resolución N° 571/14
c. Oferta de la firma ING. JULIO GOMEZ.
d. Oferta de la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
e. Oferta de la firma ARQ. ANA LUCI PORRO GONZÁLEZ.
f. CDP N° 156/14
g. Acta Virtual.
h. Acta de Apertura de Sobres.

En el Informe de Evaluación deberán incluirse los siguientes aspectos:…".

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días, fijándose como Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios desde el día 5/12/2014 desde las 09:00 hs. hasta las 08:50 hs. del día 9/12/2014. En efecto, en esa fecha, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DE SCANNER Y OFICINA PARA FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION DE CHACO'I Y CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TERRENO DE LA DNA EN ENCARNACION; cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 270479, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Que en el Acta de Apertura de sobres donde se ha verificado la presentación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial y se ha dejado la siguiente observación: *"El representante de la firma ING. JULIO CESAR GOMEZ, deja constancia que la firma ARQUITECTA ANA LUCÍ PORRO GONZÁLEZ, no presenta la planilla de precios correspondiente al Lote 1 y que el formulario N° 2 correspondiente al Lote 2 no se encuentra debidamente completo".*

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Asimismo, se ha dejado constancia que ha sido desechada la oferta de la firma **PEGASUS S.A.** por presentación tardía.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se han realizado consultas a los oferentes.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) Formulario Lista de Precios, d) poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y demás documentos solicitados en las bases del llamado.

En este punto, se verifica que la firma ARQ. ANA LUCI PORRO GONZÁLEZ, presenta no presenta en el Formulario de Ofertas, la planilla de precios del Lote N° 1, asimismo, presenta el Formulario 2 Composición de Precios Unitarios en forma INCOMPLETA (Lote N° 2), omitiendo citar en los respectivos campos informaciones expresadamente solicitadas, como ser equipos a utilizar, mano de obra, tipo de materiales y transportes, así como las horas de utilización de los equipos y transportes y sus costos por hora, cantidades de trabajadores y horas por trabajador.

Al respecto en las IAO.SBE del Pliego de Bases y Condiciones se dispone: *"Instrucciones Generales, 2. Partes del pliego de bases y condiciones: 2.1.2 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta"*.

Asimismo, en la Sección VII. Anexos del PBC se expresa: *"A) Formulario de Oferta * [Los formularios de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. El Formulario 2 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro. Los precios indicados en el Formulario 2 deberán ser congruentes con los precios indicados en el Formulario 1. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario 2 o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes…."*. El resaltado es nuestro.

Que el DECRETO N° 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su Artículo 58 cuanto sigue: *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos,*

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras....". El resaltado es nuestro.

Por lo expuesto, corresponde la descalificación de la oferta presentada por la firma ARQ. ANA LUCI PORRO GONZÁLEZ.

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios, donde se observa que la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., presenta los precios más bajos en el Lotes 1 y la firma ING. JULIO GOMEZ en el Lote N° 2.

En cuanto a la oferta presentada por el ING. JULIO GOMEZ en el Lote N° 1 (segundo precio), la sumatoria de los precios unitarios consignados en su Formulario de Ofertas, multiplicado por las cantidades expresamente solicitadas en las bases del proceso superan el monto total que figura en el Acta de subasta como precio final.

Al respecto en las IAO.SBE del Pliego de Bases y Condiciones se dispone: *"Instrucciones Generales, ...1.10 Sistemas de Adjudicación, Precios de la Propuesta y Lances: ...1.10.4 Finalizada la Subasta o certamen y en el plazo máximo establecido en el Calendario de eventos, los/as oferentes vencedores/as de la Subasta, deberán presentar los precios unitarios y totales actualizados conforme al Formulario de Propuesta de Precios en forma escrita de conformidad a la Resolución 936/09".*

Que en la *Resolución 936/09* ***"POR LA CUAL SE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS, CUANDO FUEREN FORMULADAS EN MONEDA LOCAL"***, dispone en su Artículo 2°.- *"Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del total del Grupo – ítem, Grupo – lote o Grupo – Total, por la cantidad solicitada arrojare una cifra con decimales, el oferente, para la consignación de precios unitarios en el formulario mencionado, deberá realizar el redondeo de los mismos, de modo a ajustar sus precios unitarios al monto total que figura en el acta de subasta como precio final, asegurando en todos los casos que los precios unitarios finales no superen los precios inicialmente cargados en la etapa de Recepción de Propuestas"*. El resaltado es nuestro.

Que el Decreto N° 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su Artículo 57. Aclaración de ofertas. "...No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos".

Que el presente caso no corresponde a un error aritmético, considerando que no puede ser modificado los precios unitarios consignados en el Formulario de Ofertas a fin de que la misma se ajuste al precio final, por lo que a criterio de este Comité corresponde la descalificación de la oferta de la firma ING. JULIO GOMEZ, en lo que respecta al Lote N° 1.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

e) **MARGEN DE PREFERENCIA**

En este punto se deja constancia que la firma ING. JULIO GOMEZ presenta el Certificado de Procedencia Nacional, no así la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., no obstante considerando que la oferta del ING. JULIO GOMEZ, fue descalificada en el Lote N° 1, y que presenta los precios más bajos en el Lote N° 2, no resulta necesario la aplicación del margen de preferencia establecido en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

f) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Se adjunta cuadro comparativo de documentaciones, donde se analiza en detalle las ofertas presentadas por las firmas ING. JULIO GOMEZ y RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas y demás requerimientos solicitados en las bases del proceso.

g) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por Lotes, se recomienda la adjudicación a las firmas que presentan los precios más bajos y cumplen con todos los requisitos solicitados:

a) **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con RUC N° 80009161-2, por la suma total de **GUARANÍES QUINIENTOS MILLONES (G. 500.000.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los servicios solicitados en el Lote N° 1 "CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DE SCANNER Y OFICINA PARA FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION DE CHACO'I".

b) **ING. JULIO GOMEZ**, con RUC N° 366468-8, por la suma total de **GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (G. 475.400.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los servicios solicitados en el Lote N° 2 "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TERRENO DE LA DNA EN ENCARNACION".

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. SONIA B. VALDEZ
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LPN Nº 10/14 "CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DE SCANNER Y OFICINA PARA FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION DE CHACO'I Y CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TERRENO DE LA DNA EN ENCARNACION"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ARQ. ANA LUCI PORRO	ING. JULIO GOMEZ	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
A) Formulario de Oferta * *[Los formularios de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* El Formulario 2 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro. Los precios indicados en el Formulario 2 deberán ser congruentes con los precios indicados en el Formulario 1. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario 2 o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C)	**Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	**NO APLICA**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO [illegible]
Coordinación
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*		CUMPLE	**NO APLICA**
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		CUMPLE	**NO APLICA**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	**NO APLICA**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		CUMPLE	**NO APLICA**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	**NO APLICA**

D)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		**NO APLICA** CUMPLE
a.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		**NO APLICA** CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Depto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *		**NO APLICA**	CUMPLE
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		**NO APLICA**	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		**NO APLICA**	CUMPLE
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		**NO APLICA**	CUMPLE

E)	**Oferentes en Consorcio.**		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		**NO APLICA**	**NO APLICA**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		**NO APLICA**	**NO APLICA**
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		**NO APLICA**	**NO APLICA**
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		**NO APLICA**	**NO APLICA**

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
i. *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente (cuando corresponda);* ii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013).*		CUMPLE	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Depto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

G)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
	i. Fotocopias de facturas que respalden las informaciones contenidas en el formulario 7. *ii. Fotocopias de contratos, acompañadas de referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, que respalden las informaciones contenidas en los formularios 6 y 8. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*		CUMPLE	CUMPLE

H)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6			
	i. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. La experiencia será demostrada por la antigüedad de la obtención del título de ingeniero civil o arquitecto requerido (adjuntar documento probatorio). *ii. Carta debidamente firmada por el Personal Clave propuesto, en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.*		CUMPLE	CUMPLE

I)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.			
	i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *ii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *iii. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*		CUMPLE	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	5 % / OFERTA	Monto	CUMPLE / NO CUMPLE
ING. JULIO GOMEZ	ATALAYA S.A. DE SEGUROS	90	60.000.000	5,11	1.173.552.743	CUMPLE
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	SEGUROS CHACO S.A.	120	75.000.000	5,06	1.483.600.000	CUMPLE
ARQ. ANA PORRO	GRUPO GENARAL S.A.	120	90.000.000	5,59	1.609.704.556	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA Servicios Generales
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe de Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 1			RITTER CONSTRUCCIONES		ING. JULIO GOMEZ	
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Construccion de Obrador para oficina vestuario sanitario y descanso	28	200.600	5.616.800	95.040	2.661.120
2	Conexion Electrica Gestiones y conexiones para acometida trifasica	1	5.664.000	5.664.000	2.640.000	2.640.000
3	Replanteo y Marcacion	480	2.714	1.302.720	3.960	1.900.800
4	Ampliacion de red de agua corriente del existente con caneria de 1	56	26.550	1.486.800	39.600	2.217.600
5	Excavacion para fundaciones zapatas y encadenados inferiores	18	33.040	594.720	52.800	950.400
6	Zapatas	14	1.575.300	22.054.200	1.782.000	24.948.000
7	Encadenados inferiores 020 x 035 m	104	98.530	10.247.120	138.600	14.414.400
8	Columnas de hormigon 20x30	4	1.687.400	6.749.600	2.376.000	9.504.000
9	Vigas de nivel +310	8	1.687.400	13.499.200	2.376.000	19.008.000
10	Pisos de hormigon armado con e30 cm	144	1.050.200	151.228.800	1.188.000	171.072.000
11	Rampas para ingreso de camiones pesados	48	145.730	6.995.040	198.000	9.504.000
12	Techo cubierto con chapas acanaladas No 28 incluyento columnas y correas con varillas torsionadas	480	200.000	96.000.000	145.200	69.696.000
13	Tablero Principal en el PD	1	944.000	944.000	1.980.000	1.980.000
14	Tablero Seccional	1	590.000	590.000	1.320.000	1.320.000
15	Bocas de conexiones para tomas y puntos incluye cableados	6	88.500	531.000	92.400	554.400
16	Bocas de conexiones para iluminaciones incluye cableados	27	88.500	2.389.500	92.400	2.494.800
17	Artefactos luminicos del tipo florescentes	18	100.300	1.805.400	118.800	2.138.400
18	Artefactos del tipo reflector con lamparas de 150 amp	9	100.300	902.700	396.000	3.564.000
19	Llave TM principal	1	330.400	330.400	396.000	396.000
20	Llaves TM seccionales	3	112.100	336.300	132.000	396.000
21	Provision e instalacion de transformador de 63 KV en las columnas de hormigon existente	1	41.300.000	41.300.000	20.926.184	20.926.184
22	Conexiones Subterraneas desde acometida a los tableros seccionales incluyendo la excavacion registros de inspeccion	94	53.100	4.991.400	79.200	7.444.800
23	Aterramiento con jabalina y anillos de cobre	24	106.200	2.548.800	132.000	3.168.000
24	Revoque a una capa de columnas y vigas de nivel	114	26.668	3.040.152	52.800	6.019.200
25	Pintura al latex de columnas de hormigon y vigas de nivel	114	15.340	1.748.760	26.400	3.009.600
26	Pintura al sintetico de estructuras metalicas	224	20.060	4.493.440	15.840	3.548.160

C.P. SONIA B. VALDEZ
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Daniel Monreale Reyes
Jefe del Opto. de Control
Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 1			RITTER CONSTRUCCIONES		ING. JULIO GOMEZ	
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
27	Pintura al sintetico especial de piso para encausar ingreso de camiones pesados	240	21.830	5.239.200	33.000	7.920.000
28	Canaletas de chapas No 26 con desarrollo 60 incluyendo soportes de hierros	80	69.030	5.522.400	79.200	6.336.000
29	Boquetas para bajadas de chapas No 26	8	59.000	472.000	79.200	633.600
30	Bajadas con canos de 100 mm	56	57.230	3.204.880	46.200	2.587.200
31	Replanteo y Marcacion	45	3.540	159.300	6.600	297.000
32	Ampliacion de red de agua corriente del existente con caneria de 3-4 mm	17	21.240	361.080	33.000	561.000
33	Excavacion para fundaciones	9	33.040	297.360	66.000	594.000
34	Encadenados inferiores	29	98.530	2.857.370	138.600	4.019.400
35	Nivelacion de 030 con ladrillo comun	12	122.130	1.465.560	158.400	1.900.800
36	Aislacion horizontal de 015 con hidrofugos	39	17.936	699.504	19.800	772.200
37	Relleno anterior a contrapiso	45	21.830	982.350	52.800	2.376.000
38	Elevacion de muro paredes de 015 con ladrillos comunes con cal y arena de rio	127	75.048	9.531.096	85.800	10.896.600
39	Sardinel con ladrillos comunes	6	48.734	292.404	66.000	396.000
40	Dintel sobre aberturas	3	21.240	63.720	79.200	237.600
41	Techo de teja espanola con vigas para dos aguas tejuelon aislante y tirantes de ybyrapyta	51	232.460	11.855.460	250.800	12.790.800
42	Revestido con ladrillejos en muro pared exterior	71	69.030	4.901.130	80.000	5.680.000
43	Contrapiso de Ho cascotes de 10 cm	45	34.574	1.555.830	19.800	891.000
44	Revoque interior a una capa de 1 5 cm sin hidrofugo	131	26.078	3.416.218	33.000	4.323.000
45	Revoque interior a una capa de 1 5 cm con hidrofugo	97	29.382	2.850.054	35.640	3.457.080
46	Revoque exterior a una capa de 1 5 cm sin hidrofugo	47	26.078	1.225.666	39.600	1.861.200
47	Azulejo 30 x 20 cm	26	100.300	2.607.800	79.200	2.059.200
48	Piso ceramico 45 x 45	45	110.330	4.964.850	79.200	3.564.000
49	Carpeta de regularizacion para piso ceramico	45	23.836	1.072.620	19.800	891.000
50	Zocalo de ceramico	43	33.984	1.461.312	19.800	851.400
51	Pintura al latex de muro paredes	275	16.520	4.543.000	15.840	4.356.000
52	Pintura al barniz de carpinteria de maderas y tirantes	57	21.830	1.244.310	9.900	564.300
53	Pintura al barniz de tejuelones	51	21.830	1.113.330	9.900	504.900
54	Tablero Seccional	1	649.000	649.000	660.000	660.000
55	Llaves TM principal	1	330.400	330.400	264.000	264.000
56	Llaves TM Secundarias	3	112.100	336.300	66.000	198.000

C.P. SONIA B. VALDEZ
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. LEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Dariel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Caballero
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 1			RITTER CONSTRUCCIONES		ING. JULIO GOMEZ	
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
57	Bocas de conexiones para tomas y puntos incluye cableados	14	88.500	1.239.000	92.400	1.293.600
58	Bocas de conexiones para iluminaciones incluye cableados	12	88.500	1.062.000	92.400	1.108.800
59	Artefactos luminicos del tipo florescentes	12	106.200	1.274.400	118.800	1.425.600
60	Ducha Electrica	1	147.500	147.500	396.000	396.000
61	Bocas de conexiones para AA	2	413.000	826.000	396.000	792.000
62	Bocas de conexiones para ventiladores de techo	1	88.500	88.500	92.400	92.400
63	Provision de equipos de AA tipo splyt de 12000 btu	2	2.655.000	5.310.000	2.904.000	5.808.000
64	Provision de equipos de ventilador de techo	1	271.400	271.400	528.000	528.000
65	Pozo absorvente 180 x 280 m	1	2.407.200	2.407.200	3.300.000	3.300.000
66	Camara septica 160 x 100	1	1.522.200	1.522.200	1.980.000	1.980.000
67	Tendido de caneria de 100 mm	10	51.330	513.300	39.600	396.000
68	Tendido de caneria de 50 mm	4	41.300	165.200	39.600	158.400
69	Tendido de caneria de 40 mm	2	39.530	79.060	39.600	79.200
70	Tendido de caneria de 1-2 mm	18	35.400	637.200	39.600	712.800
71	Pileta de dos bachas incluyendo canilla giratoria conexiones y accesorios	1	743.400	743.400	660.000	660.000
72	Un lavatorio incluye canilla conexion tornillos	1	719.800	719.800	462.000	462.000
73	Un Inodoro cisterna alta incluye tapa inodoro conexiones y accesorios	1	548.700	548.700	528.000	528.000
74	Llaves de pasos	3	76.700	230.100	158.400	475.200
75	Toallero	1	31.270	31.270	66.000	66.000
76	Perchero	1	11.800	11.800	66.000	66.000
77	Porta rollo	1	29.500	29.500	66.000	66.000
78	Jabonera	2	23.600	47.200	66.000	132.000
79	Rejilla de piso	1	141.600	141.600	132.000	132.000
80	Desengrasador	1	159.300	159.300	132.000	132.000
81	Puerta tablero de 080 x 210	1	1.097.400	1.097.400	1.584.000	1.584.000
82	Puerta placa de 080 x 210	1	991.200	991.200	792.000	792.000
83	Puerta placa de 070 x 210	1	920.400	920.400	726.000	726.000
84	Contramarcos	30	11.800	354.000	11.880	356.400
85	Placard de 320 x 300 de altura	10	590.000	5.900.000	500.000	5.000.000
86	Vidrio templado tipo blindex gris para ventana 160 x 130	6	690.300	4.141.800	726.000	4.356.000
87	Vidrio templado tipo blindex gris para ventana 100 x 100	1	690.300	690.300	726.000	726.000
88	Vidrio templado tipo blindex gris para ventana 060 x 040	1	690.300	690.300	1.056.000	1.056.000
89	Canaleta de chapa No 26 desarrollo 45	19	69.030	1.311.570	66.000	1.254.000
90	Bajada de chapa No 26 desarrollo 30	6	76.700	460.200	66.000	396.000

C.P. SONIA B. VALDEZ
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Caffebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 1			RITTER CONSTRUCCIONES		ING. JULIO GOMEZ	
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
91	Acarreo de escombros	2	413.000	826.000	396.000	792.000
92	Limpieza general	1	1.744.844	1.744.844	913.576	913.576
				500.000.000		**506.661.120**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreal [illegible]yes
[illegible]
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 2			RITTER CONSTRUCCIONES		ING. JULIO GOMEZ	
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Destronque de arboles medianos	23	600.000	13.800.000	274.500	6.313.500
2	Destronque de arboles grandes	7	800.000	5.600.000	549.000	3.843.000
3	Limpieza de malezas en zona de cercos	1	800.000	800.000	3.660.000	3.660.000
4	Excavacion para cimientos	1.691	20.340	34.394.940	10.980	18.567.180
5	Fundaciones con encadenados de hormigon 20x20 en escala de acuerdo a los desniveles del terreno	68	1.100.000	74.800.000	1.830.000	124.440.000
6	Provision y colocacion de postes curvos prefabricados de 300m de altura en escala de acuerdo a los desniveles del terreno	690	65.500	45.195.000	118.950	82.075.500
7	Elevacion de muro pared visto blanco de 015m con una altura de 50cm y en escala de acuerdo al desnivel del terreno	846	95.000	80.370.000	128.100	108.372.600
8	Provision y colocacion de tejido alambre de 150 m y con malla 2	2.536	47.400	120.206.400	40.260	102.099.360
9	Provision y colocacion de alambres lisos para tensar malla de tejido alambre 3 hileras	5.073	9.300	47.178.900	1.464	7.426.872
10	Provision y colocacion de alambres de puas en tres hileras	5.073	15.200	77.109.600	1.464	7.426.872
11	Provision y colocacion de canos de 100 mts por muro paredes para desagotes de acumulacion de agua	36	52.000	1.872.000	91.500	3.294.000
12	Porton de 2 hojas de abertura de 160 x 240 m cada hoja Adosado a dos columnas de hormigon 25x25m segun diseno	1	3.673.157	3.673.157	7.881.113	7.881.113
13	PRELIMINARES	1	1	1	1	1
14	CERCOS PERIMETRALES	1	1	1	1	1
15	PORTONES	1	1	1	1	1
				505.000.000		**475.400.000**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Paola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Adu

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

	ING. JULIO GOMEZ			RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1	**2011**	**2012**	**2013**	**2011**	**2012**	**2013**
Activo Cte.	1.418.565.647	1.467.658.372	1.540.370.616	2.616.298.559	3.405.639.729	3.471.500.280
Pasivo Cte.	0	8.764.732	17.177.873	769.064.560	858.252.332	701.873.972
	0,00	0,00	89,67	3,40	0,00	4,95
	Promedio		**29,89**	**Promedio**		**2,78**
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	**2011**	**2012**	**2013**	**2011**	**2012**	**2013**
Pasivo Total	0	8.764.732	17.177.873	769.064.560	858.252.332	701.873.972
Activo Total	2.242.536.404	2.338.974.802	2.422.805.555	2.647.314.585	3.744.641.318	3.791.191.217
	0,00	0,00	0,01	0,29	0,23	0,19
	Promedio		**0,00**	**Promedio**		**0,23**
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	**2011**	**2012**	**2013**	**2011**	**2012**	**2013**
Utilidad despúes de Imp.	291.876.449	67.465.664	142.139.244	705.171.583	1.044.920.290	180.704.913
Capital	1.300.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
	0,22	0,04	0,09	35,26	52,25	9,04
	Promedio		**0,12**	**Promedio**		**32,18**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Raola Cattebeke
Fiscal de Obras
Dirección Nacional de Aduanas